



Built to Lead

De publicación inmediata: 3/17/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA PRESCRIPCIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA EN VIGENCIA A PARTIR DEL 27 DE MARZO

La iniciativa I-STOP ayudará a reducir el fraude y abuso de medicamentos recetados

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que a partir del 27 de marzo todas las recetas escritas en el estado de Nueva York deberán ser transmitidas electrónicamente desde el despacho de la persona que las prescribe directamente a la farmacia. Este requisito es un componente clave de la iniciativa I-STOP de Nueva York el cual tiene como meta frenar el abuso de medicamentos recetados por todo el estado.

«Esta reforma mejorará la seguridad del paciente, reducirá el número de recetas fraudulentas o robadas, y ayudará a combatir el abuso de drogas recetadas por todo el estado de Nueva York», **dijo el gobernador Cuomo**. «La adicción afecta a todas las personas sin importar su aspecto de vida y este gobierno continuará utilizando todas las herramientas que puede para combatir esta epidemia y proporcionar ayuda a los necesitados».

A partir del 27 de marzo las recetas ya no se escribirán a mano o por llamada telefónica a la farmacia, excepto en situaciones limitadas, como en caso de desastres, fallos tecnológicos o eléctricos, y otras circunstancias excepcionales. En circunstancias excepcionales cuando sea necesario una receta escrita a mano, los médicos tendrán que utilizar los formularios de recetas Oficial del Estado de Nueva York y documentar la razón de su uso cada vez que lo hagan. Los médicos con dispensas son excepciones a la ley. Los pacientes que buscan los mejores precios de sus medicamentos pueden todavía hacer una comparación de precios antes de que el médico envíe la receta a la farmacia.

Más de 60, 000 profesionales autorizados para prescribir recetas ya se han inscrito en las recetas electrónicas y se continúan recibiendo inscripciones de software certificados con el Departamento de Salud del Estado de Nueva York. Teniendo en cuenta de que se necesita más tiempo para que algunos se integren al cambio de papel a electrónico, el gobernador Cuomo firmó la legislación en marzo del 2015 concediendo una prórroga de un año para que se suscriban y cumplan con el requisito.

El Comisionado de Salud del Estado de Nueva York, Dr. Howard Zucker, dijo, «Las tecnologías digitales tales como las recetas electrónicas y el monitoreo de recetas

promueven la administración de medicamentos seguros y eficientes que tanto los proveedores como los pacientes aprecian. Estas políticas demuestran que la prioridad del DOH es siempre la seguridad y el bienestar de los pacientes».

I-STOP exige que los profesionales que recetan consulten el Registro de Programa de Monitoreo de Recetas cuando escriben una receta de las listas de sustancias controladas II, III, y IV. El Registro proporciona a los profesionales con acceso directo y seguro a ver las historias de prescripción de sustancias controladas dispensadas a los pacientes en tiempo real y está disponible las 24 horas al día los 7 días de la semana por una aplicación en el Sistema de Comercio de la Salud. Los datos también son utilizados para identificar posibles fuentes de desvío de medicamentos recetados o abuso, incluido el fraude de prescripción. A finales de 2015, I-STOP ya había rendido un descenso del 90 por ciento en el número de «compradores de médicos» o pacientes que visitan múltiples médicos y farmacias para obtener recetas de sustancias controladas dentro de un período de tiempo de tres meses.

Los pacientes que tengan preguntas sobre recetas electrónicas pueden obtener datos aquí: <http://www.health.ny.gov/publications/1098.pdf>

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418